

Zimbra:**byron.mejia@geoenergia.gob.ec**

Aprobación de Reforma Gasto No Permanente

De : Lorena Hernandez
<lorena.hernandez@geoenergia.gob.ec>

vie., 20 de ago. de 2021 15:41

📎 2 ficheros adjuntos

Asunto : Aprobación de Reforma Gasto No Permanente

Para : maria.nieto <maria.nieto@geoenergia.gob.ec>

Para o CC : Selene de la Guerra
<selene.delaguerra@geoenergia.gob.ec>,
Geovanna Villacreses
<geovanna.villacreses@geoenergia.gob.ec>,
washington.lomas
<washington.lomas@geoenergia.gob.ec>,
lourdes.sanchez
<lourdes.sanchez@geoenergia.gob.ec>,
Katerine Macas
<katerine.macas@geoenergia.gob.ec>, Byron
Mejía <byron.mejia@geoenergia.gob.ec>

Estimada Male:

Tras un cordial saludo, me permito informar que el día de hoy 20-08-2021 fue aprobada la reforma INTRA 2 No. 57 del proyecto "Investigación Geológica y Disponibilidad de Ocurrencias de Recursos Minerales en el Territorio Ecuatoriano", requerida mediante memorando No. IIGE-DPL-2021-0182-M del 13-08-2021.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Saludos cordiales,

Lorena Hernández

**Analista
Financiera 3**

Av. de la República E7- 263 y Diego de Almagro, Edificio Sky
(593) 023931390 Ext.: 2026
Código postal: 170518 / Quito-Ecuador
www.geoenergia.gob.ec

Instituto de Investigación
Geológico y Energético



"La información contenida en este correo está protegida por la Ley De Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes De Datos; la cual norma su privacidad y confidencialidad, por tanto, la recopilación y uso de datos personales responderá a los derechos de privacidad, intimidad y confidencialidad garantizados por la Constitución Política de la República y esta Ley, los cuales podrán ser utilizados o transferidos únicamente con autorización del titular u orden de autoridad competente. Cualquier retención, difusión, distribución, uso no autorizado o copia de la información personal que se encuentre dentro de este mensaje está prohibido. El IIGE no asume responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este que no esté relacionada con sus asuntos oficiales".



lor_hernandez.png
29 KB



Reforma No. 57 aprobada.pdf
13 KB
